



Factura: 001-002-000036085

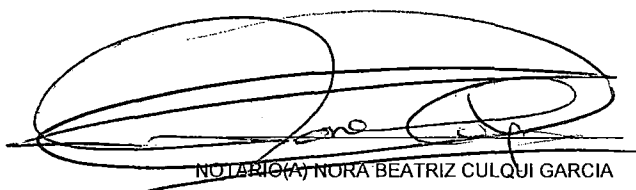


20192101002C00113

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20192101002C00113

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACION DE UNA POSESION EFECTIVA y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, a 19 DE MARZO DEL 2019, (12:32).



NOTARIA NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



N° TRAMITE: 18507-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 179814
22/03/19 15:43



Factura: 001-006-000042257



20180701007P03135

PROTOCOLIZACIÓN 20180701007P03135

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:32)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA AÑAZCO YADIRA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100075155
ESPINOZA AÑAZCO ROSA PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103416838
ESPINOZA AÑAZCO KATERINE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100168901
ESPINOZA AÑAZCO JANETH PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100163845

Nombre del causante: GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA, CON CÉDULA NO. 0700266943

Observaciones: ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA QUE HACEN LAS SEÑORAS YADIRA VERÓNICA ESPINOZA AÑAZCO, ROSA PIEDAD ESPINOZA AÑAZCO, KATHERIE ELIZABETH ESPINOZA AÑAZCO Y JANETH PAULINA ESPINOZA AÑAZCO, SOBRE UN VEHÍCULO PLACA: ODG0270, Y CUENTA DE FONDOS DE RESERVA Y FONDOS DE CESANTIA EN EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180701007P03135
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE DEFUNCION Y DE NACIMIENTO

Dra. Nora Culqui García
 Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
 da fe que la presente es fiel copia del
 original la misma que he tenido a la vista
 y con la cual he realizado minuciosa
 confrontación.

Nueva Loja..... 10 MAR 2019

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180701007P03135
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE NACIMIENTO

NOTARIO(A) KLEBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MACHALA



MC

-408-

Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

001-006-000042257

20180701007P03135

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA
DE DOS COPIAS**



1
2
3 En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El
4 Oro, República del Ecuador, doce de diciembre del
5 dos mil dieciocho, ante mi, **DOCTOR KLÉBER**
6 **GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO**
7 **DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen con plena
8 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de
9 la presente Escritura Pública por sus propios y
10 personales derechos, las señoras **YADIRA**
11 **VERÓNICA ESPINOZA AÑAZCO**, quien declara
12 ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
13 casada, de cuarenta y un años de edad, de ocupación
14 comerciante, domiciliada en la Avenida Panamericana
15 y Veinticuatro de Enero, del cantón Camilo Ponce
16 Enríquez y de tránsito por esta ciudad de Machala,
17 teléfono celular número cero nueve ocho cinco nueve
18 siete tres ocho uno nueve, correo electrónico
19 (veroyadira1977@gmail.com) **ROSA RIEDAD**
20 **ESPINOZA AÑAZCO**, quien declara ser de
21 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de
22 cuarenta y tres años de edad, de ocupación
23 empleada privada, domiciliada en la Avenida
24 Panamericana, Barrio Buenos Aires, del cantón Camilo
25 Ponce Enríquez y de tránsito por esta ciudad de
26 Machala, teléfono celular número cero nueve ocho
27 ocho cero tres uno tres cinco cinco; **KATERINE**
28 **ELIZABETH ESPINOZA AÑAZCO**, quien declara

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Notaría Segunda del Cantón Lago Agrio,
he que la presente es la copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

Nueva Loma

MC

Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera,
2 de treinta y ocho años de edad, de ocupación
3 quehaceres domésticos, domiciliada en el Barrio
4 Guayaquil, del cantón Lago Agrio y de tránsito por esta
5 ciudad de Machala, teléfono celular número cero nueve
6 cinco nueve uno cero nueve ocho cuatro ocho; y,
7 **JANETH PAULINA ESPINOZA AÑAZCO**, quien
8 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
9 soltera, de treinta y nueve años de edad, de profesión
10 Abogada, domiciliada en la Ciudad de Nueva Loja,
11 cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, y de
12 tránsito por esta ciudad de Machala, teléfono celular
13 número cero nueve nueve tres ocho dos siete cuatro
14 cero ocho, correo electrónico (pauli_es@yahoo.es);
15 hábiles en derecho para contratar y contraer
16 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
17 haberme exhibido sus documentos de identificación,
18 previa petición y consentimiento expreso, ingreso a
19 validar los mismos al Sistema Nacional de
20 Identificación Ciudadana, los Certificados Digitales de
21 Datos de Identidad y las copias certificadas de los
22 demás documentos que se adjuntan como habilitantes;
23 por medio de este Instrumento Público en un acto libre
24 y voluntario y sin presión de ninguna naturaleza, sin
25 coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o
26 seducción y deslindando de responsabilidad alguna al
27 Señor Notario por el contenido de la presente minuta y
28 advertidas las comparecientes de los efectos y



MC

Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 dejados por nuestro recordado padre señor
2 **GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA**, ya
3 que el otro cincuenta por ciento le corresponde a su
4 cónyuge sobreviviente, nuestra madre señora Elsa
5 Piedad Añazco Guamán, conforme constan en el petitorio
6 que se adjunta y que consiste en lo siguiente: **Uno)** Un
7 vehículo Placa: ODG CERO DOS SIETE CERO,
8 Marca: JAC, Chasis: LJ UNO UNO RTCD UNO E
9 TRES CERO CERO CERO TRES CUATRO TRES,
10 Motor: OCHO NUEVE UNO CERO OCHO UNO DOS
CUATRO, Modelo: HFC UNO CERO OCHO TRES KR
UNO TRES PUNTO OCHO DOS P CUATRO X DOS
M DIESEL, Tipo: CAJON - C, Clase: CAMION, Año de
Fabricación: DOS MIL CATORCE; **Dos)** Los Fondos
de Reserva y Fondos de Cesantía en el Instituto
Ecuatoriano de Seguridad Social. **Por los antecedentes** copia del
original la misma que he tenido a la vista
expuestos, al haber declarado bajo el rigor de la minuciosa
confrontación.
18 juramento, las señoras **YADIRA VERÓNICA**
19 **ESPINOZA AÑAZCO, ROSA PIEDAD ESPINOZA**
20 **AÑAZCO, KATERINE ELIZABETH ESPINOZA**
21 **AÑAZCO, Y JANETH PAULINA ESPINOZA AÑAZCO,**
22 quienes manifiestan ser herederas universales del
23 cincuenta por ciento de los bienes dejados por su
24 padre el señor **GONZALO ENRIQUE ESPINOZA**
25 **RIVERA**, ya que el otro cincuenta por ciento le
26 corresponde a la cónyuge sobreviviente señora Elsa
27 Piedad Añazco Guamán, el mismo que falleció en la
Machala cantón Machala, provincia de El

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dra. Nara Culqui Garcia
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
Ecuador



MC

-tres-

Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 resultados del presente acto notarial y de la
2 obligación que tienen en decir la verdad a sabiendas
3 de las penas por perjurio y falso testimonio que
4 establecen las Leyes del Ecuador, así como en el
5 Código Orgánico Integral Penal y conforme a lo
6 dispuesto en la Resolución número doscientos
7 dieciséis – dos mil diecisiete, dictada por el Consejo de
8 la Judicatura, el treinta de noviembre del dos mil
9 diecisiete, me solicitan les reciba una Declaración
10 Juramentada, en los siguientes términos:

11 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** "Nosotros, YADIRA
12 VERÓNICA ESPINOZA AÑAZCO, ROSA PIEDAD
13 ESPINOZA AÑAZCO, KATERINE ELIZABETH
14 ESPINOZA AÑAZCO, Y JANETH PAULINA
15 ESPINOZA AÑAZCO, mediante este Instrumento
16 Público bajo juramento declaramos, que somos hijas
17 de quien en vida fue señor **GONZALO ENRIQUE**
18 **ESPINOZA RIVERA**, quien falleció en la parroquia
19 Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, país
20 Ecuador, el veintidós de octubre del dos mil dieciocho;
21 tal como lo justificamos con el Certificado de Defunción,
22 Certificados de Nacimiento e Inscripción de Matrimonio
23 que anexamos a la presente, de manera que, nosotras
24 **YADIRA VERÓNICA ESPINOZA AÑAZCO, ROSA**
25 **PIEDAD ESPINOZA AÑAZCO, KATERINE**
26 **ELIZABETH ESPINOZA AÑAZCO, Y JANETH**
27 **PAULINA ESPINOZA AÑAZCO**, somos las herederas
28 universales del cincuenta por ciento de los bienes

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA





MC

Kléber Giovanny Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 ELIZABETH ESPINOZA AÑAZCO Y JANETH
2 PAULINA ESPINOZA AÑAZCO, quienes dijeron ser
3 herederas universales del cincuenta por ciento de los
4 bienes dejados por el causante señor GONZALO
5 ENRIQUE ESPINOZA RIVERA, ya que el otro
6 cincuenta por ciento le corresponde a la cónyuge
7 sobreviviente su madre señora Elsa Piedad Añazco
8 Guamán, conforme constan en el petitorio que se
9 adjunta y consiste en lo siguiente: Uno) Un
10 vehículo Placa: ODG CERO DOS SIETE CERO,
11 Marca: JAC, Chasis: LJ UNO UNO RTCD UNO E
12 TRES CERO CERO CERO TRES CUATRO TRES,
13 Motor: OCHO NUEVE UNO CERO OCHO
14 UNO DOS CUATRO, Modelo: HFC UNO CERO
15 OCHO TRES KR UNO TRES PUNTO OCHO DOS P
16 CUATRO X DOS TM DIESEL, Clase: CAMION, Tipo:
17 CAJON - C, Año de Fabricación: DOS MIL
18 CATORCE; Dos) Los Fondo de Reserva y Fondos
19 de Cesantía en el Instituto Ecuatoriano de
20 Seguridad Social. Sin perjuicio de los derechos
21 de terceros. Debiéndose respetar los gananciales
22 que le correspondieren a la señora Elsa Piedad
23 Añazco Guamán, especialmente sobre los bienes
24 que constan en el petitorio.- Esta Acta y demás
25 documentos anexos, se protocolizan e incorporan
26 al Protocolo de ésta Notaría; así mismo, se
27 inscribirá en el Registro Municipal de la Propiedad
28 correspondiente. si fuere el caso a efecto de lo

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dra. Nora Culqui García
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

Nueva Loja 19 MAR 2019



MC

-cuatro-

Kléber Giovanni Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

1 Oro, país Ecuador, el veintidós de octubre del año dos
2 mil dieciocho; conforme consta en el Certificado de
3 Defunción, y los Certificados de Nacimiento y demás
4 documentos que se adjuntan a la presente Escritura
5 Pública como habilitantes; y, conforme al petitorio
6 que antecede a esta Diligencia, en la cual expresan,
7 ratifican y solicitan que se les conceda la Posesión
8 Efectiva Pro - Indiviso de los bienes dejados por el
9 causante señor **GONZALO ENRIQUE ESPINOZA**
10 **RIVERA**, antes detallados en la Declaración
11 Juramentada; consecuentemente, EN VIRTUD DE LO
12 EXPUESTO Y DE LA FE PÚBLICA QUE ME
13 ENCUENTRO INVESTIDO Y AL AMPARO DE LO
14 DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO
15 DIECIOCHO, DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY
16 NOTARIAL, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS
17 MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y MIL
18 DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO CIVIL, y
19 amparándome en la Declaración Juramentada de los
20 solicitantes, que antecede, en su respectiva petición y
21 demás documentos adjuntos; Yo, DOCTOR KLÉBER
22 GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO
23 DEL CANTÓN MACHALA, concedo la POSESIÓN
24 EFFECTIVA PRO - INDIVISO de los bienes dejados
25 por el causante señor GONZALO ENRIQUE
26 ESPINOZA RIVERA, a favor de sus hijas
27 señoras YADIRA VERÓNICA ESPINOZA AÑAZCO,
28 ROSA PIEDAD ESPINOZA AÑAZCO, KATERINE

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



SEÑOR NOTARIO.-

En El protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de Posesión Efectiva con enumeración de bienes, al tenor de las siguientes cláusulas:



PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta acta de Posesión Efectiva, por sus propios derechos y en calidad de HEREDEROS UNIVERSALES; Sra. **Yadira Verónica Espinoza Añazco**, casada, por sus propios derechos; Sr. **Rosa Piedad Espinoza Añazco**, divorciada, por sus propios derechos; Srta. **Katerine Elizabeth Espinoza Añazco**, soltera, por sus propios derechos; y, Srta. **Janeth Paulina Espinoza Añazco**, soltera, por sus propios derechos. En calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales **Elsa Piedad Añazco Guamán**. Todas ecuatorianas.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) El día 22 de octubre del 2018, falleció en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, sin otorgar testamento el causante Sr. GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA, como se lo demuestra con el respectivo certificado de defunción, que se agrega como habilitante. A su muerte quedaron sus hijas habidos de su matrimonio como herederos universales, así como su cónyuge sobreviviente conforme lo justificamos con las copias de las cédulas que adjuntamos a la presente. B) Los bienes que fueron de propiedad exclusiva del causante, fueron: 1) Un vehículo marca JAC, chasis Nro. L J11RTCD1E3000343, motor Nro. 89108124, modelo HFC1083KR1 3.8 2P 4X2 TM DIESEL, tipo camión año de fabricación 2014; placas ODG0270. 2) La cuenta de fondos de reserva y fondos de cesantía en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que el causante mantenía en su cuenta individual en calidad de afiliado.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

TERCERA.- PETICION.- Por los antecedentes expuestos señor Notario, las comparecientes, quienes somos sus hijas como herederas de su matrimonio y cónyuge sobreviviente, con fundamento en las disposiciones del Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva concedernos la Posesión Efectiva proindiviso, de los bienes ya descritos dejados por el causante Sr. Gonzalo Enrique Espinoza Rivera. Acta que servirá como habilitante para ser presentada ante cualquier autoridad en El Ecuador y se inscribirá en la Agencia Nacional de Tránsito o Movilidad cantonal.

CUARTA.- La cuantía es indeterminada.

[Handwritten notes and signatures]
Nora Culqui Garcia
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es una copia del
original la cual ha sido realizada minuciosamente
confrontación.
19 MAR 2019

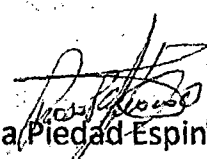
Adjuntamos como habilitantes copias de las cédulas de las comparecientes, partida de defunción; copia certificada de la Partida de matrimonio, copias de los documentos del vehículo.

Agregue Ud. señor Notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez, de este instrumento.

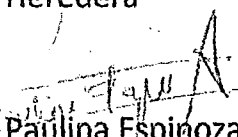
Atte.,


Yadira Verónica Espinoza Añazco

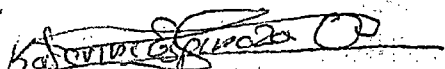
Heredera


Rosa Piedad Espinoza Añazco

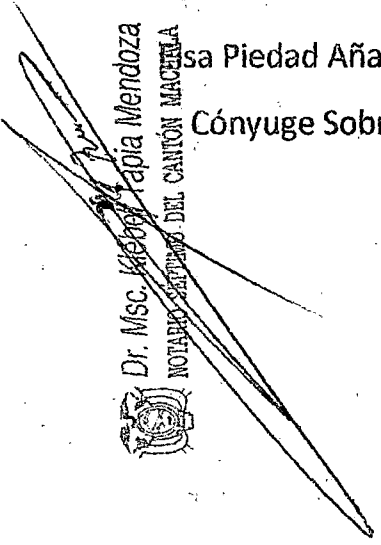
Heredera

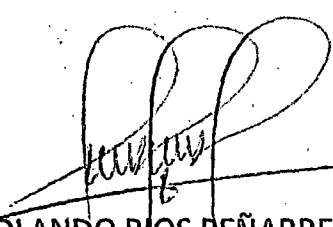

Janeth Paulina Espinoza Añazco

Heredera


Katherine Elizabeth Espinoza Añazco

Heredera


Rosa Piedad Añazco Guamán
Cónyuge Sobreviviente


DR. ROLANDO RÍOS PEÑARRETA

FORO: 07-1991-04

Dr. Msc. ~~Walter~~ Papi Mendoza
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA

COPIA BLANCA
EN PAZ

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 1 Pág. 352 Acta 381

En Lago Agrio, Provincia de Sucumbios
hoy día VEINTE de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y NUEVE
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA
nacido en MACHALA - EL ORO el 10 de FEBRERO
1949, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CHOFER
con Cédula N° 070026443, domiciliado en Lago Agrio, de estado
anterior SOLTERO, hijo de ANTONIO ESPINOZA
y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ELISA RIVERA RIVERA
GUARAN nacida en VALBUENA - LOJA el 18 de SEPTIEMBRE
1938, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión RR - 90
con Cédula N° 070026443-6 domiciliada en Lago Agrio
rior DIABOLICA; hija de JUAN ADRIAN
y de ROSA ELVIRA GUARAN
LUGAR DEL MATRIMONIO: Lago Agrio FECHA: 20 DE DICIEMBRE - 1999

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES :

Dra. Nora Cecilia García
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

Nueva Loja

TRAS SUBSCRIPCIONES Y FIRMAS

sentencia de Divorcio de Juez
cuya copia
de 18

f.) Jefe de Oficina
lón conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
con fecha
se archiva.

f.) Jefe de Oficina
a nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva.
de 19

f.) Jefe de Oficina

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: RAMON VERDESOTO MARIA MILEIDY

N° de certificado: 187-172-27714



187-172-27714

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 0700266943

Sexo: HOMBRE

Edad: 69

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de registro de defunción: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Tomo / Página / Acta: 88 / 47 / 47

Datos del padre: ESPINOZA CAJAMARCA RAMON EFREN

Datos de la madre: RIVERA ROSA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: AÑAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

Causas del fallecimiento: HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: ANGELA MARIA CHICAIZA CORRAL - ARCES - MACHALA - HOSP. TEÓFILO DÁVILA

N° de certificado: 186-166-12175



186-166-12175

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ESPINOZA ANAZCO YADIRA VERONICA

NUI/Pasaporte: 2100075155 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 76 / 246

Datos del padre: ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 0700266943 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ANAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

NUI/Pasaporte: 0700803356 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MAYBIRIT JUSSABETH FEIJOO SANCHEZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 185-179-91750



185-179-91750

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ESPINOZA AÑAZCO ROSA PIEDAD

NUI/Pasaporte: 1103416838 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Dra. Nora Culqui García
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUÉVA LOJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 15 / 123

Datos del padre: ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 0700266943 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: AÑAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

NUI/Pasaporte: 0700803356 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: MAYBIRIT JUSSABETH FEIJOO SANCHEZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 189-179-91630



189-179-91630

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ESPINOZA AÑAZCO KATERINE ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 2100168901 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 342 / 342

Datos del padre: GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN

NUI/Pasaporte: No Registra Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MAYBIRIT JUSSABETH FEIJOO SANCHEZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 182-179-91860



182-179-91860

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

ESPINOZA ANAZCO JANETH PAULINA

NUI/Pasaporte: 2100163845 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 289 / 577

Datos del padre: ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 0700266943 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ANAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

NUI/Pasaporte: 0700803356 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MAYBIRIT JUSSABETH FEIJOO SANCHEZ - AGENCIA MACHALA

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 182-179-91799



182-179-91799

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100075155

Nombres del ciudadano: ESPINOZA AÑAZCO YADIRA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GONZALEZ ABEL DE J

Fecha de Matrimonio: 4 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AÑAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



Dr. Msc. Keibel Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



N° de certificado: 188-180-57263



188-180-57263

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

N. 210007515-5

CIUDADANÍA
ESPINOZA AÑAZCO
YADIRA VERONICA
LOJA
LOJA
MALACATOS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ABEL DE J
GONZALEZ GONZALEZ



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AÑAZCO GUAMAN ELSA FIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION
MACHALA
2018-10-03
FECHA DE EXPIRACION
2028-10-03

EX335H1222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004
JUNTA No.

004 - 229

2100075155

ESPINOZA AÑAZCO YADIRA VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
CANTÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

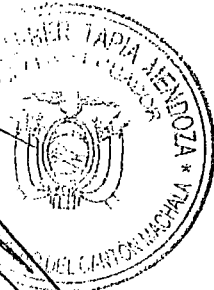
DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18
numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) _____ (folios) en fotocopia(s)
es(esn) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es)
que me fue(ron) exhibido(s) y confrontado(s), sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA

12 DIC 2018

Dr. Msc. Kiber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Msc. Kiber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



210007515-5

DOCUMENTOS	004A01001A33	PUBLICO
ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE		
000964043	DOCUMENTOS	LAGO AGRO
HARRIS GUAYACIL		0991706254
PATRICK RIVERA		17
0		YASMIN LOPEZ

FACTURA		A.N.T. A	
FECHA ACTUAL	2014	FECHA DE EMISION	
ODG0270		03/12/2014	
MARCA	JAC	CLASE	CAMION
MODELO	2014	PAIS ORIGIN	CAJON-C
IDENTIFICACION	HFC1083KR1 3.8 2P 4X2 TM DIESEL	PAIS ORIGIN	CHINA
NUMERATOR	39108124	COLOR	BLANCO
NUMERATOR	LJ11RTCD1E3000343	COLOR	BLANCO
NUMERATOR	MT D 2	NUMERATOR	7.00



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103416838

Nombres del ciudadano: ESPINOZA AÑAZCO ROSA PIEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AÑAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SETIMO DEL CANTON MACHALA

N° de certificado: 185-180-57288



185-180-57288

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuentes]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRACION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION

CIUDADANIA
ESPINOZA ANAZCO
ROSA PIEDAD

FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

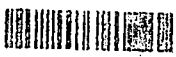
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-07

FECHA DE NACIMIENTO ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

110341683-8

INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION TRABAJADOR

ES33312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MACHALA
2017-07-12

FECHA DE EXPIRACION
2027-07-12




CERTIFICADO DE VOTACION

010 - 142

1103416838

ESPINOZA ANAZCO ROSA PIEDAD

APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
EL GUABO
CANTON
EL GUABO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRIMIENTO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

1047 1024 114



1103416838



1. Acreditación de uso de las atribuciones que me confiere el Art. 18
de la Ley Notarial que la(s) presenté(s) en fotocopia(s)
y/o en original(s), con donación y correcta(s) al (a) documento(s) original(es)
que me fueron exhibidos y confrontados sin tener discrepancia de su contenido.

MACHALA,

12 DIC 2018

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100168901

Nombres del ciudadano: ESPINOZA AÑAZCO KATERINE ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ESPECIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALO ENRIQUE ESPINOZA RIVERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN

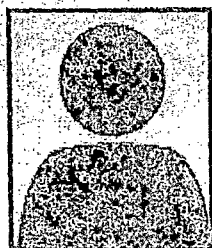
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



Dr. Msc. Kieber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dra. Nora Culqui García
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

N° de certificado: 186-180-57301



186-180-57301

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SECRETARIA/PROCURADORA
SOLICITUD
ESPECIAL
CÓDIGO IDENTIFICACION
ELEN PIEDRA AZAZCO KATERINE
LUGAR DE NACIMIENTO
07/05/1980

342824



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 210016890-1
ESPINOZA AZAZCO KATERINE ELIZABETH
LOJA/LOJA/SUCRE
05 DICIEMBRE 1980
001- 0342 00342 F
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1981



Consejo Nacional Electoral
Del. Prov. El Oro
AUTORIZACION

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXERCICIO O PAGO DE MULTA
Consulta Puntual y Referendum 2018
210016890-1 012-6399
ESPINOZA AZAZCO KATERINE ELIZABETH
SUCUMBIOS LAGO AGRIQ
NUEVA LOJA NUEVA LOJA
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 001
6025841 07/12/2018 15:19:21



Katerine Espinoza

210016890-1



Declaro que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 18
de la Ley Notarial que la(s) presente(s) _____ feja(s) en fotocopia(s)
que en la(s) original(es), conde(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es)
que me fueron exhibido(s) y confrontado(s) sin que se detectara su contenido.

MACHALA,

12 DIC 2018

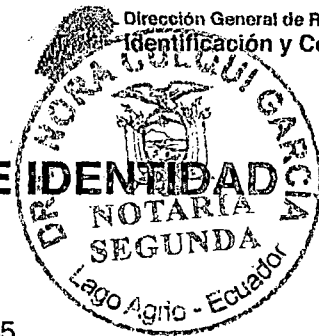
Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-quince-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100163845

Nombres del ciudadano: ESPINOZA AÑAZCO JANETH PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra la cual he realizado minuciosa confrontación.

Nombres del padre: ESPINOZA RIVERA GONZALO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AÑAZCO GUAMAN ELSA PIEDAD

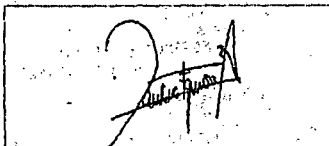
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LUPE MARIA LEON CAMPOVERDE - EL ORO-MACHALA-NT 7 - EL ORO - MACHALA



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA

Dra. Nora Culqui García
Notaría Segunda del Cantón Lago Agrio.
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
confrontación.

19 MAR 2019

Nueva Loja



Nº de certificado: 182-180-57317



182-180-57317

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SUPERIOR
ABOGADA
HERNANDEZ RIVERA GONZALO ENRIQUE
ABOGADO GUAMAN ELISA CRISTAL
POO. DE ORELLANA
2010-05-20
2020-03-09

E23861222



00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

N. 210016384

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA AÑAZCO
JANETH PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALACATOS VALLADOLID
FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010

019
JUSTA No

019 - 398
NÚMERO

2100163845
CEDULA

ESPINOZA AÑAZCO JANETH PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



Janeth Paulina
2100163845



DOY FE Que en uso de las atribuciones que me confiere al Art. 18
numeral 5 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) ... toja(s) en fotocopia(s)
es(es) exacta(s), conforme(s) y correcta(s) al (a los) documento(s) original(es)
que me ha(n) exhibido(s) y confrontado(s) sin responsabilidad de su contenido.

MACHALA,

12 DIC 2010

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



1 cual suscriben y firman los peticionarios,
2 conjuntamente conmigo, el Notario, de todo
3 cuanto. DOY FE.



4
5
6
7 **YADIRA VERÓNICA ESPINOZA AÑAZCO**
8 C.C. No. 2100075155

9
10
11
12 **ROSA PIEDAD ESPINOZA AÑAZCO**
13 C.C. No. 1103416838

14
15
16
17 **KATERINE ELIZABETH ESPINOZA AÑAZCO**
18 C.C. No. 2100168901

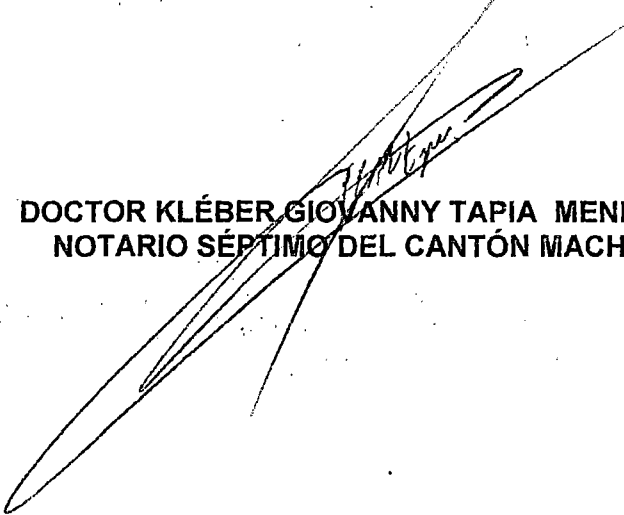
19
20
21
22 **JANETH PAULINA ESPINOZA AÑAZCO**
23 C.C. No. 2100163845

Dra. Nora Culqui García
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio,
da fe que la presente es fiel copia del
original que se me presentó a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

Nueva Lota

1.9 MAR 2019
Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este
SEGUNDO TESTIMONIO QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL, que sello firmo y rubrico en **DIECISÉIS**
fojas útiles en el mismo lugar y fecha de su celebración-



DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **TREINTA**, Folio: Tres, bajo el Número: Tres y anotado en el repertorio general con el número: Cuatrocientos cuarenta y seis, queda inscrito la precedente **ACTA DE POSESION EFECTIVA**, de los bienes dejados por el causante quien en vida se llamo Gonzalo Enrique Espinoza Rivera a favor de su conyugue la señora **ELSA PIEDAD AÑAZCO GUAMAN** y a sus hijas **ESPINOSA AÑAZCO YADIRA VERONICA**, **ESPINOZA AÑAZCO ROSA PIEDAD**, **ESPINOZA AÑAZCO KATERINE ELIZABETH** Y **ESPINOZA AÑAZCO JANETH PAULIN**, proindiviso y sin perjuicio de derecho de terceros.

Nueva Loja, 18 de marzo de 2019

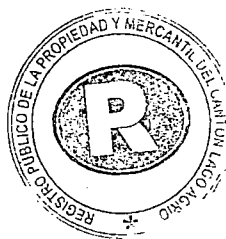
Dr. Bayron Saritama Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA

FACTURA: 73000

HORA: 11:23:46



Dra. Nora Culqui García
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio.
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que he tenido a la vista
y con la cual he realizado minuciosa
confrontación.

Nueva Loja.....

Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>